



ACUSAR

RECIBIDO 19 SET. 2017 H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

OFICIO No. DG/737 /2017 Hermosillo, Sonora, 18 de septiembre del 2017 "2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL RECIBIDO 19 SET 2017 Hermosillo, Sonora Magda

C. MANUEL IGNACIO ACOSTA GUTIÉRREZ Presidente del H. Ayuntamiento de Hermosillo Presente.

Con el fin de regularizar la situación pendiente que se tiene de los convenios de colaboración en materia de capacitación a los elementos de la policía municipal con recursos del programa SUBSEMUN, suscritos por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado con el H. Ayuntamiento de Hermosillo, durante los ejercicios fiscales 2014 y 2015 (se anexan copias), me permito solicitar su valioso apoyo para que se liquide el adeudo pendiente por un importe de \$2'580,498.44 (Son: Dos millones quinientos ochenta mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 44/100).

Del convenio del 2014 se emitió la factura B324 del 3 de febrero del 2015, por un importe de \$2'704,323.44 por concepto de curso de curso de capacitación inicial para aspirantes a Policía Municipal, el cual concluyó en el mes de mayo del 2015; quedando pendiente de pago de esa factura un importe de \$1'172,298.44

Del convenio del 2015 se emitieron las facturas: B447 de fecha 04 de noviembre de 2015 por un importe de \$1'281,000.0, factura B488 de fecha 04 de noviembre de 2015 por un importe de \$700,000.00, la factura B449 de fecha 04 de noviembre por un importe de \$366,000.00, haciendo un total de las 3 facturas de \$2'347,000.00, de las cuales se abonaron \$938,800.00, quedan pendiente de pagar de este convenio la cantidad de \$1'408,200.00; los cursos que se impartieron al amparo de este convenio, fueron:

- Técnicas de la función policial
- Psicología Social, y
- Evaluación de habilidades y destrezas

Asimismo, le informo que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (CONAC) y a la recomendación emitida por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), que en su observación número No. 2 recomienda que el ISSPE lleve a cabo gestiones de cobro para lograr la recuperación del saldo del adeudo que el H. Ayuntamiento de Hermosillo registra con éste Instituto al 31 de diciembre del 2015; y, considerando que ISSPE requiere de éstos recursos para seguir operando el programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública en sus distintos niveles a través de la capacitación, le hago llegar a esa Superioridad dos anteproyectos de convenio de pago, uno del ejercicio fiscal 2014 y otro del 2015.

Aprovecho este medio para informarle que durante los años 2015, 2016 y 2017, le hemos hecho llegar a las distintas Instancias de ese H. Ayuntamiento 14 documentos gestionando dicho cobro y sin que hasta la fecha hayamos obtenido alguna respuesta, por lo que le solicitamos de la manera más respetuosa, se nos atienda.

HORA 14:23 FECHA 19.09.2017 RECIBE SSP/A.V

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Instituto Superior
de Seguridad Pública del Estado



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado

ISSPE

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

C.c.p. LIC. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública del Estado, para su superior conocimiento
C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Alspuro, Secretario de la Contraloría General del Estado
C.c.p. Archivo JMAS/moff/kab

Unidos logramos más

Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 | Tel. (662) 250-2371, 250-1449 y 254-0401
Tel. 01800-224-5000, Hermosillo, Sonora, México | www.isspe.gob.mx